



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103

San Isidro, 11 FEB. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

VISTA: La Carta remitida por Doña LUANA CATHERINE SPRINCKMOLLER MUÑOZ DE CANTUARIAS, por la cual presenta Renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la Renuncia que presenta la Sra. **LUANA CATHERINE SPRINCKMOLLER MUÑOZ DE CANTUARIAS** al cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de San Isidro, a partir del **14 de febrero del 2015**, dándoseles las gracias por los servicios prestados a la corporación municipal.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde